

# COBERTURA DE LLAVES



## ¿Qué cubre?

Reemplazamos tu llave o sensor en caso de pérdida o daño irreparable con un valor máximo de

**\$6,000 pesos M.N.**

## Beneficios



Sin deducible y con cobertura desde el primer día.



Reemplazo con llave o sensor original en agencia de la marca.



Uso de vehículos de transporte con conductor hasta por dos días con un monto máximo diario de \$300.00 M.N.\*



Procesos rápidos y sencillos al momento de la reclamación.



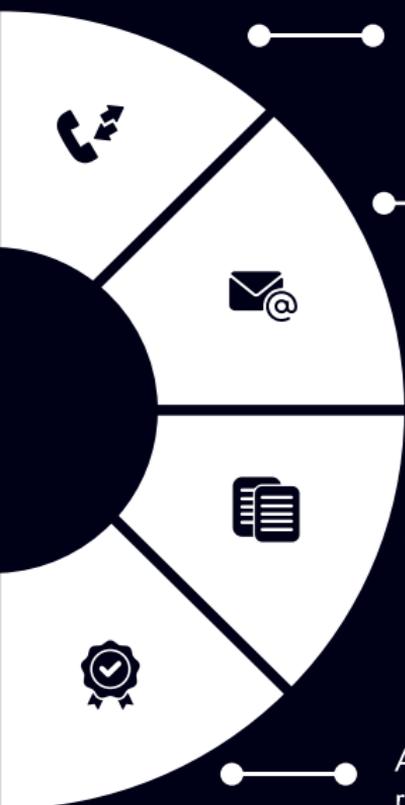
Red de atención en toda la República Mexicana.



Cobertura transferible si el vehículo cambia de propietario.

\*En caso de que el vehículo no pueda ser utilizado debido a la pérdida o daño irreparable de la llave o sensor.

# ¿Cómo funciona?



Comunícate al **(55) 6383 6078 / 79** y reporta tu incidente. Horario de atención de **lunes a viernes de 9:00 a 18:00** horas.



Envía a **reclamaciones@edega.com.mx** la documentación e información solicitada.



**Recibe el dictamen** de nuestra área técnica por email.



Acude a la agencia asignada para que se realice el **reemplazo de tu llave o sensor**.

## COBERTURA DE **LLAVES**

Términos y Condiciones. La Cobertura de Llaves es un producto administrado, promocionado e implementado por EDEGA América Latina S.A de C.V. que mediante el Contrato cubre con recursos propios los costos necesarios para la reparación o sustitución de la llave o sensor y la asignación de vehículos de transporte con conductor amparados por la Cobertura de Llaves, en caso de que la llave o sensor del vehículo cubierto sufra pérdida o daño irreversible y una vez que sean aprobados los puntos de revisión. La totalidad del monto cubierto por 1 año de garantía se limita al valor establecido por el producto contratado.

Sus derechos como consumidor están protegidos por la PROFECO y la Ley Federal de Protección al Consumidor. Este producto no es un seguro.

